

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **26204-2018**

Fecha: 08/06/2018-12:06:15

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 0110 Secretaría Privada

Anexos: 1 PQTE



A1-GAFARCH01  
VO / 20-12-2016

GE 050.4

Pereira, 08 JUN 2018

Doctor  
**JUAN PABLO GALLO MAYA**  
ALCALDE MUNICIPAL  
**MUNICIPIO DE PEREIRA**  
Ciudad

**EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA**  
Correspondencia Despachada

Vigencia: 2018 - Consecutivo: D-1724  
Consecutivo: D-1724  
Fecha de Radicación: 08/06/2018-10:44 AM  
Asunto: INSISTENCIA SOLICITUD DE PAGO DERECHO LOTES ANTIGUO.  
Destinatarios: JUAN PABLO GALLO MAYA-I)  
Externos:  
Enviado Por: Manuel Jose GERENCIA  
Radicator: Laura Isabel Visquez Alzate

Ref.: Insistencia solicitud de pago derecho lotes antiguas EEPP a la empresa de Aseo de Pereira

Respetado Doctor:

Teniendo en cuenta que en reunión de Junta Directiva No.02-2018 celebrada el día 6 de marzo, la subgerente administrativa y financiera de la empresa informó a los miembros de junta, que a la fecha se encuentra pendiente de pago una obligación a favor de la empresa por parte del Municipio de Pereira representada en el valor de los lotes entregados en custodia al ente territorial mediante la escritura pública No. 4074 del 19 de diciembre de 2002.

En mi calidad de representante legal de la empresa de Aseo de Pereira S.A. ESP, nuevamente me permito solicitar se adelanten las gestiones necesarias que le permitan a la empresa obtener el pago de estas obligaciones valor que sería incorporado al encargo fiduciario y que nos permitirán generar la totalidad de los recursos faltantes para proceder al trámite de conmutación pensional.

Estas obligaciones a la fecha se tienen estipuladas en valor aproximado de cinco mil quinientos noventa y ocho millones setenta y un mil cuatrocientos noventa y ocho pesos moneda legal; tal y como se detalla a continuación.



EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. E.S.P.  
NIT 816002017-4  
Calle 25 No. 7-48 Piso 6 Unidad Administrativa El Lago PBX (6) 3341166 Fax (6) 3342440  
Código Postal 660002 Pereira - Risaralda  
Correo: info@aseopereira.gov.co - Páginas web: www.aseopereira.gov.co



## AVALUO TERRENOS MUNICIPIO PARA ENTREGAR A ENERGIÁ, AGUAS Y AGUAS Y ASEO

LOTES	AREA TOTAL	TERCERA PARTE AREA	AVALUO ESCRITURA 4074/2007	AVALUO 2014	AVALUO 2017	TERCERA PARTE ASEO	IJC			
							2014	2015	2016	2017
							1.0366	1.0477	1.0575	1.0409
la camelia	6.357.70	2.119.23	878,437,900	2,157,991,000		719,330,333	745,641,135	756,114,247	841,870,181	876,302,671
la Siria	28.816.30	9.605.43	782,154,819		714,644,240	238,214,747				247,957,230
La Linda	20,499.31	6,833.10	2,638,867,850		12,894,065,990	4,298,019,900				4,473,808,914
<b>TOTAL TERCERA PARTE ASEO</b>										<b>5,598,069,315</b>

## FUENTE DATOS AVALUOS

 Avaluo 2014 Lote la Camelia: Fact. No. 4838824  
 Impuesto Predial 2014

 Avaluos 2017 Lotes la Siria y la Linda: Avaluos Nos.  
 7504-6 y 7504-4

Como quiera, que el señor secretario de hacienda es conecedor de esta situacion, y que ademas como miembro de Junta Directiva reconoce la imperiosa necesidad de obtener el pago de esta acreencia, se hace esta solicitud con el fin de que se proceda a encontrar una formula de pago para la misma. Maxime que a la fecha dentro del plan de mejoramiento de la entidad, se encuentra el cobro de estas obligaciones.

A la espera de una pronta y positiva respuesta.

Atento saludo,



**MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO**  
 Gerente

Anexo: (45) folios

c.c. Dr. Carlos Alberto Maya López  
 Dra. Liliana Giraldo  
 Dr. Oscar Andrés Calderón Ospina

Proyecto: María Elena Cardona L. *fec*  
 Reviso JPGM



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	08 de junio de 2018	<b>Número de radicado:</b>	26204
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO		
<b>Descripción o asunto:</b>	REITERACION SOLICITUD	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	1 PQTE
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	Fredy Eduardo Ruano Lopez - Secretario Privado	<b>Copia a:</b>	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica, CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ - Secretario De Hacienda , OSCAR ANDRES CALDERON OSPINA - Director (a) Operativo (a) De Bienes Inmuebles

